

Bases legales: Concurso “#DeathStrandingBB”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8a, hoja no M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará sorteo “#DeathStrandingBB”, y se desarrollará a través de:

- la cuenta oficial de Twitter de PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S.A (<https://www.twitter.com/PlayStationES/>);

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que el usuario responda al tweet con el hashtag #DeathStrandingBB.

Para participar, el usuario tiene que ser seguidor de la cuenta de Twitter “PlayStation España” y responder al tweet.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 16 años y residentes en territorio nacional.

Para ser elegido ganador, todos los participantes deberán seguir a la cuenta oficial de Instagram de PlayStation España.

Las participaciones no deben contener:

- a) pornografía, desnudos o contenidos sexualmente explícitos;
- b) lenguaje o contenidos soeces, ofensivos o despectivos;
- c) contenidos abusivos o difamatorios;
- d) contenidos que puedan poner en peligro la confidencialidad o seguridad de cualquiera de los usuarios;
- e) contenidos que resulten discriminatorios por motivos de sexo, orientación sexual, discapacidad, religión, raza o nacionalidad;
- f) comportamientos peligrosos o violentos;
- g) publicidad, correo no deseado o cualquier otro tipo de actividad comercial.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Se desarrollará en la cuenta oficial de Twitter de PlayStation España durante la publicación del tweet inicial el 8 de noviembre de 2019 a las 14:00h hasta las 16:00h del día 8 de noviembre (Horario peninsular).

La cuenta de Twitter de PlayStation España publicará el inicio de la participación explicando la mecánica y enlace a las presentes bases legales. En este mensaje, se explicará la dinámica para participar y resultar ganador.

Para participar el usuario deberá publicar un tweet original con el hashtag #DeathStrandingBB respondiendo adecuadamente a las preguntas que se realicen.

Sony Interactive Entertainment España S.A se hará cargo del sorteo en el que se elegirán aleatoriamente los ganadores a través de la aplicación Randomizer (<https://www.random.org/lists/>)

Sony Interactive Entertainment España S.A no se hará responsable de ningún tipo de fallo técnico, fallo de funcionamiento ni de ningún otro problema que pueda provocar la pérdida o el registro inadecuado de la participación en el concurso y se reserva el derecho de cancelar el concurso o modificar estas bases en cualquier momento, si así lo considera necesario o si existen circunstancias externas a su control.

Participando en esta competición, está proporcionando su información a Sony Interactive Entertainment España S.A.

5.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR

Nos pondremos en contacto con los (6) ganadores de los distintos premios en un máximo de 24 horas tras el anuncio de las bases legales mediante mensaje privado desde la cuenta oficial de Instagram de PlayStation España.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores en el plazo establecido, elegiremos hasta cinco (3) ganadores de reserva para poder hacerles entrega del premio. En caso de no obtener respuesta de ninguno, procederemos a anular el premio correspondiente.

Los ganadores serán anunciados el 8 de Noviembre.

6. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A se pondrá en contacto con los (11) ganadores de los distintos premios para notificarle su condición de ganador y preguntarles por la dirección postal y/o correo electrónico donde desean recibir los premios.

Cinco (5) ganadores recibirán una código digital del videojuego Death Stranding. En el caso de llegar a ser Top 10 Trending Topic con el hashtag #DeathStrandingBB en

tendencias de España, habrá (1) ganador recibirá una (1) edición Collector's del videojuego Death Stranding.

En caso de que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico, pero Sony Interactive España S.A. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de valor similar.

Sony Interactive Entertainment España, S.A. no se hará responsable de la modificación, cancelación u otros motivos que puedan afectar a la celebración del concurso, así como al disfrute del premio por causas ajenas a Sony Interactive Entertainment España, S.A.

7.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Al participar en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción tras el envío de los premios a los correspondientes ganadores